

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

ACTA DE ASAMBLEA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO.

En el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, siendo las **catorce horas con treinta y seis minutos del día veinticuatro de abril del año dos mil veintiséis**, reunidos en la Sala de Cabildo, lugar designado como recinto oficial para celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias, estando presentes los integrantes del Ayuntamiento siendo las y los Lic. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal; Roberto Carlos Escalante Sánchez Síndico Municipal; Ana Belen Lara Ensastiga, Olga Pérez Zerón, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta y Erick Edgardo Islas Cruz, en su calidad de regidores, con el propósito de celebrar la Trigésima Novena Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento 2024-2027, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Trigésima Novena Sesión Pública Ordinaria.
5. Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Autorización a la Presidenta la firma del convenio de colaboración con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para ceder en comodato el inmueble ubicado en calle Profesor Eduardo Vera s/n, colonia centro, Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
8. Propuesta y en su caso aprobación del dictamen DC/TAIP/002/2026 de la comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública por el que se aprueba el Reglamento de Transparencia, Acceso a la información pública y protección de datos personales de la Administración Pública Municipal y del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
9. Autorización a la Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Cynthia Arellano Martínez, para suscribir contratos de comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, respecto de mobiliario y equipo destinado a los Centros de Atención Infantil (CAI) del municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
10. Informes de Comisiones.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - Lista de asistencia.

En este acto el Secretario realiza el pase de lista a los asistentes, acreditándose la presencia de **diez** miembros del Ayuntamiento, las y los CC. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal; Roberto Carlos Escalante Sánchez Síndico Municipal; Ana Belen Lara Ensastiga, Olga Pérez Zerón, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz en su calidad de regidoras y regidores y no contando con la asistencia del regidor Plutarco Irineo Hernández Muciños por motivos de salud.

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROILAN VORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

SEGUNDO. - Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.

De acuerdo con el pase de lista y en virtud de contar con la presencia de diez integrantes del Ayuntamiento, se declara que **existe quórum legal** para la realización de esta Cuadragésima Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento. La Presidenta Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del día veinticuatro de abril del año dos mil veintiséis, se declara instalada la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCERO. - Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el Secretario pregunta a los Integrantes de la Asamblea, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

CUARTO. - 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Trigésima Novena Sesión Pública Ordinaria.

A continuación, el Secretario solicita la dispensa de la lectura del acta de la Trigésima Novena Sesión Pública Ordinaria en virtud de que fue circulada anexa a la convocatoria. Posteriormente, el Secretario pregunta a los integrantes de la Asamblea si se aprueba el proyecto del acta de la Trigésima Novena Sesión Pública Ordinaria, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

QUINTO. - Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.

Acto seguido la Lic. Cynthia Arellano Martínez propone a la regidora Ana Belen Lara Ensastiga como moderadora para esta sesión, misma que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

SEXTO. - Lectura de Correspondencia.

El Secretario informa a los integrantes de la Asamblea sobre la documentación recibida, misma que fue entregada de manera oportuna al Síndico y a los Regidores correspondientes para su conocimiento y atención.

En ese sentido, da cuenta de un escrito recibido con fecha veinte de abril del año dos mil veintiséis, suscrito por vecinos de la calle Juan Álvarez, en la colonia Revolución Mexicana, mediante el cual solicitan la pavimentación de dicha vialidad.

El Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno del citado escrito a la Comisión de Asentamientos Humanos, mismo que fue aprobado por **unanimidad de diez votos**.

Asimismo, da cuenta de un escrito recibido con fecha veintitrés de abril del año dos mil veintiséis, suscrito por un particular, mediante el cual refiere que derivado de una verificación realizada por Protección Civil, fue emitido un dictamen respecto a daños estructurales en el techo de su vivienda, por lo que solicita el apoyo del Ayuntamiento para su atención.

El Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno del citado escrito a la Comisión de Protección Civil, mismo que fue aprobado por **unanimidad de diez votos**.

SÉPTIMO. - Autorización a la Presidenta la firma del convenio de colaboración con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para ceder en comodato el inmueble ubicado en calle Profesor Eduardo Vera s/n, colonia centro, Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

En uso de la voz, la Lic. Rocío Alejandra Zárate Ochoa, Secretaria de Administración y Finanzas, realizó la exposición de motivos de la propuesta en mención, señalando que la misma tiene por objeto fortalecer la atención médica y administrativa brindada a las y los derechohabientes del ISSSTE en el municipio.

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ÁRRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑÓS

Una vez desarrollada la ronda de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el asunto a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de nueve votos**.

OCTAVO. - Propuesta y en su caso aprobación del dictamen DC/TAIP/002/2026 de la comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública por el que se aprueba el Reglamento de Transparencia, Acceso a la información pública y protección de datos personales de la Administración Pública Municipal y del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

El Regidor Rosalío Escamilla Reyes da lectura al dictamen, en el cual se expone que, derivado del análisis realizado en mesa de trabajo por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se determinó la procedencia del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Municipal y del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo. Una vez agotadas las rondas de participaciones, el Secretario pregunta a los integrantes de la Asamblea si se aprueba el dictamen DC/TAIP/002/2026 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública por el que se aprueba el Reglamento de Transparencia, Acceso a la información pública y protección de datos personales de la Administración Pública Municipal y del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

NOVENO. - Autorización a la Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Cynthia Arellano Martínez, para suscribir contratos de comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, respecto de mobiliario y equipo destinado a los Centros de Atención Infantil (CAI) del municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

En uso de la voz, la Lic. Marisol Álvarez Sánchez, Directora del Sistema Municipal DIF, realizó la exposición de motivos de la propuesta en mención, señalando que la misma tiene por objeto formalizar la suscripción de contratos de comodato respecto del mobiliario y equipo destinado a los Centros de Atención Infantil (CAI) del municipio.

Una vez desarrollada la ronda de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el asunto a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de nueve votos**.

DÉCIMO. - Informes de Comisiones.

En uso de la voz, la Regidora María de los Ángeles Gómez Jiménez informó que la unidad móvil de CASIM estará de visita en el municipio el día seis de mayo del presente año, ubicándose en la explanada de Acayuca. Solicitó el apoyo del área de Comunicación Social para realizar una mayor difusión de la información entre la ciudadanía.

DÉCIMO PRIMERO. - Asuntos generales.

En uso de la voz, el Regidor Froylán Ortega Santa Ana manifestó que en la calle Matamoros no se ha concluido el bacheo en la zona donde previamente se realizaron trabajos, señalando que se había informado que dichas acciones se efectuarían conjuntamente con el bacheo de la Avenida Matamoros. Asimismo, comentó que vecinos de la colonia Ciprés solicitaron el bacheo de su calle, por lo que les informó que dichos trabajos se contemplan para una segunda etapa.

En uso de la voz, la Regidora María de los Ángeles Gómez Jiménez informó sobre un oficio recibido por parte de la lechería de San Pedro, relacionado con un adeudo de energía eléctrica. Señaló que sostuvo comunicación con la Coordinadora de Abasto del

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA RÓMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDUARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑÓS

Comité Estatal, quien le hizo llegar un oficio de fecha, mediante el cual se notificó al concesionario de la lechería que, al utilizar aparatos eléctricos distintos a los necesarios para el reparto de leche, debía cubrir el costo correspondiente del servicio eléctrico.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal señaló que la solicitud fue presentada por vecinos de la colonia y agradeció la información proporcionada, aclarando que no se trata de una negativa por parte del Ayuntamiento para apoyar, sino de una responsabilidad directa del concesionario.

Acto seguido, la Regidora María de los Ángeles Gómez Jiménez dio lectura al oficio de notificación dirigido al concesionario, en el cual se establece de manera expresa la obligación de asumir el pago del consumo eléctrico derivado del uso de aparatos adicionales.

En uso de la voz, la Regidora Ariadna Trujillo Arrieta agradeció a la Presidenta Municipal las acciones emprendidas en materia de cambio de luminarias y solicitó apoyo para atender una luminaria en la calle Guadalupe Victoria.

En uso de la voz, el Regidor Erick Edgardo Islas Cruz reconoció el trabajo realizado por la Presidenta Municipal al visitar las colonias y mantener cercanía con la ciudadanía. Asimismo, abordó temas relacionados con Seguridad Pública, solicitando que se instruya a los elementos policiales a actuar con sensibilidad hacia la ciudadanía, particularmente en situaciones relacionadas con el traslado de vehículos al corralón, evitando afectaciones económicas innecesarias cuando no se trate de faltas graves.

De igual manera, solicitó la instalación de topes en distintos puntos del municipio.

En respuesta, la Presidenta Municipal agradeció las observaciones realizadas e informó que dará seguimiento a las solicitudes planteadas. Respecto al actuar de los elementos de Seguridad Pública, señaló que no se permitirá ningún abuso de autoridad y reiteró que existe disposición permanente para atender las observaciones de la ciudadanía y de los integrantes del Ayuntamiento.

Posteriormente, la Regidora Ariadna Trujillo Arrieta destacó la importancia de los reglamentos municipales y señaló que uno de los principales retos consiste en su correcta implementación, citando como ejemplo el Reglamento de Tránsito, cuya aplicación requiere inversión en señalética, infraestructura y acciones de socialización entre la ciudadanía.

En uso de la voz, la Regidora Olga Pérez Zerón comentó que el Reglamento de Tránsito tiene como finalidad proteger la integridad de las personas y compartió información relativa a una plática impartida por especialistas en materia de donación de órganos, en la que se señaló que un alto porcentaje de donantes proviene de accidentes en motocicleta.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal Lic. Cynthia Arellano Martínez reiteró la importancia de generar conciencia ciudadana respecto al cumplimiento de los reglamentos, el uso responsable de motocicletas, el respeto a las normas de tránsito y la corresponsabilidad de la ciudadanía en temas como limpieza, seguridad y contribución fiscal, destacando que el trabajo coordinado entre gobierno y sociedad permitirá continuar impulsando el desarrollo del municipio.

DÉCIMO SEGUNDO. - Clausura de la sesión.

Posteriormente la Presidenta Municipal Lic. Cynthia Arellano Martínez siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día veinticuatro de abril del año dos mil veintiséis, da por concluida la Cuadragésima Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hgo. Constando la presente de cuatro fojas útiles, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido